



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNP-021/2024, SUMINISTRO DE
UNIFORMES PARA ALUMNOS, SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DENOMINADO COLEGIO MILITARIZADO "GRAL. MARIANO ESCOBEDO" DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

JUNTA DE ACLARACIONES.
ACTA PRIMERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 14 de junio del 2024, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; C.P. Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Patricia Graciela Torres Gauna, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; los representantes de la Unidad Requirente y Contratante, así como los proveedores participantes cuyas firmas se encuentra en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 de su Reglamento, se procede a dar inicio a la sesión de junta de aclaraciones, con la lista de asistencia de los participantes inscritos, así como los que hasta en este momento han manifestado su intención de participar en los términos señalados en el punto 5 de las bases de la presente licitación.

- EXPOPRINT, S.A. DE C.V.
- GRUPO TEXTILERO CAL, S.A. DE C.V.

Ahora bien, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por la persona moral GRUPO TEXTILERO CAL, S.A. DE C.V.:

1	Referencia	4.10 MUESTRAS FÍSICAS
	Pregunta	¿Las playeras polo pueden llevar bastilla en manga en lugar de puño tejido?
	Respuesta	Se acepta para la playera de dama, en las playeras de caballero que realizan mayor actividad física deberá apegarse a lo solicitado en la ficha técnica se solicita Ribete en el contorno de cuello y manga que le da vista a la prenda y tiene la función de proteger la tela para que no se deshilache. Para mayor referencia de la confección, deberá apegarse a la muestra física de LA UNIDAD REQUIRENTE.

**"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"**

2	Referencia	4.10 MUESTRAS FISICAS
	Pregunta	¿Qué tipo de material requieren que sea el acolchonado del interior del forro del saco?
	Respuesta	El acolchonado va en las hombreras y debe ser de espuma de poliuretano, para mayor referencia de la confección, deberá apegarse a la muestra física de LA UNIDAD REQUERENTE.
3	Referencia	4.10 MUESTRAS FISICAS
	Pregunta	¿El saco puede llevar contrates en el interior de la prenda?
	Respuesta	No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en la ficha técnica. Para mayor referencia de la confección, deberá apegarse a la muestra física de LA UNIDAD REQUERENTE.
4	Referencia	4.10 MUESTRAS FISICAS
	Pregunta	¿la suela del zapato es antiderrapante normal o extra antiderrapante (suela de tractor)?
	Respuesta	Antiderrapante normal.
5	Referencia	13.1 FORMA DE PAGO
	Pregunta	Se solicita un 40% de anticipo ¿Se acepta?
	Respuesta	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido dentro del punto 13.1 de las bases de la presente licitación, donde se establece que el pago será 100% dentro de los 30 días naturales posteriores a la confirmación de la entrega total de los uniformes, a entera satisfacción del Colegio, previa presentación de la factura y garantía correspondiente.

Enseguida se les informa a los participantes lo siguiente:

1. Deberán presentar el día **21 de junio del año en curso a las 13:00 hrs.** en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, los sobres que contengan las Propuestas Técnicas y Económicas en el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

2. Las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.



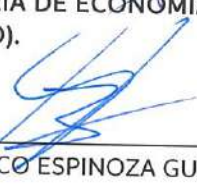
**"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"**

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (CON VOZ Y
VOTO).

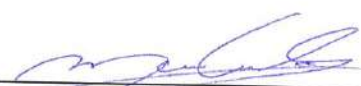

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.
POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).


LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.


SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN
URBANA. (CON VOZ Y VOTO).


C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).


C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).*


UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE
COORDINADORA DE ADQUISICIONES DEL COLEGIO
MILITARIZADO "GRAL. MARIANO ESCOBEDO" DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN. (SOLO CON VOZ).

LIC. MARIA DEL SOCORRO TORRES ZAVALA.

LISTA DE ASISTENTES

1. EXPOPRINT, S.A. DE C.V.
C. JOEL HERNANDEZ JARAMILLO.
2. GRUPO TEXTILERO CAL, S.A. DE C.V.
C. NORMA ALICIA GUZMAN SILVA.
3. EMPRESAS AREVALO GARZA, S.A. DE C.V. (OBSERVADOR)
C. CARLOS BLANCO.




Hoja de firmas perteneciente al Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNP-021/2024, suministro de uniformes para alumnos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio Militarizado "Gral. Mariano Escobedo" del Estado de Nuevo León.